



Ministerio Secretaría General de Gobierno

ORD.: N° 1702/71

ANT.: Ley N°21.192 de Presupuestos Sector
Público año 2020, partida 20, glosa 9

MAT.: Envía informe semestral.

SANTIAGO, 29 ENE 2021

DE: DIRECTOR DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

A: **SEGÚN DISTRIBUCIÓN**

- 1.- Conforme a lo establecido en la Ley N°21.192 de Presupuestos del Sector Público para el año en curso y para dar cumplimiento a lo dispuesto en la glosa 9, remito a usted segundo informe semestral, período julio a diciembre año 2020, referido a los proyectos que dentro de los programas han sido concesionados, fecha de inicio de la concesión, tiempo de duración de la misma y el monto de inversiones.

Saluda muy cordialmente,


CHRISTIAN SCHALPER SCHWENCKE
Director
División de Administración y Finanzas
Ministerio Secretaría General de Gobierno

CSS/EFA/RMA/poa

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Sr. Jorge Pizarro Soto. Pdte. Comisión Especial Mixta de Presupuestos
- 2.- Sra. María Soledad Aravena, Secretaria Comisión Especial Mixta de Presupuestos
- 3.- Sr. Daniel Núñez Arancibia, Presidente Comisión de Hacienda, Cámara de Diputados.
- 4.- Sra. María Eugenia Silva Ferrer, Abogado Secretaria, Comisión de Hacienda, Cámara de Diputados.
- 5.- Sr. Subsecretario General de Gobierno (c.i.)
- 6.- Departamento de Finanzas M.S.G.G. (c.i.)
- 7.- Central Documentación M.S.G.G. (c.i.)
- 8.- Archivo Dirección D.A.F. – M.S.G.G. (c.i.)



GLOSA N°9

II SEMESTRE AÑO 2020

Informe Semestral Glosa 9

Proyectos Concesionados	Fecha de Inicio	Duración	Monto Inversiones
0	0	0	0